



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 137, fecha: lunes, 22 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN

1962

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10/07/2019, ha acordado las dedicaciones para los cargos electos municipales que se indican a continuación fijando la retribución a percibir:

- Alcaldesa, con dedicación total del 100%.

La cuantía de la retribución, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 35ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se fija en los siguientes importes:

CARGO	DEDICACIÓN	EUROS/AÑO
Alcaldesa	100%	26.600,00

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Humanes, a 17 de julio de 2019. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. La Alcaldesa-Presidenta. Elena Cañeque García.